

DISCULPAS PÚBLICAS

En cumplimiento a la sentencia de fecha de 10 de junio de 2025

Referente a la causa judicial N° 13334-2024-01722

La Gobernación de Manabí, reconocen la vulneración de los derechos constitucionales de trabajo, derecho a la igualdad y a la no discriminación reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador, y que han sido declarados por el Juez Constitucional, Ab Cristian Daniel Cedeño Aguilar Mg., en la sentencia dictada oralmente con fecha 14 de enero del 2025, dentro de la causa Constitucional de Acción de Protección No. 13334-2024-01722. Por tanto, ofrece sus disculpas públicas a las víctimas señores JOSÉ GABRIEL FORTIS CEVALLOS, JUAN CARLOS LÓPEZ SERRANO, PEDRO MANUEL RODRIGUEZ DAZA, WILLIAN ARTURO BRAVO RISCO, SILVIO JOSELITO VERA MARIN, RUBEN SALUSTINO PINCAY DUEÑAS, JUAN EMILIO CONFORME OZAETA, LASTENIA BERNARDITA BONE MARQUEZ, MARTHA MARISOL HOLGUIN CASTRO, MIGUEL ANTONIO LOOR DEMERA, BESSY ELIZABETH CEDEÑO MOREIRA, DINO GABRIEL LOOR MACAY, JIMMY RODOLFO PEREZ VERA, VERA OÑA JOSÉ IVAN, DOLORES CATALINA VERDUGA QUIROZ, COLON ARCESIO ROBLES ZAMBRANO, CRISTHIAN EDUARDO ZAMBRANO TAMAYO, RICARDO MARTÍN BRAVO CHÁVEZ y DARWIN JOSÉ SABANDO BASURTO, por el daño causado por dicha vulneración, así como reconoce su deber de respetar y proteger los derechos constitucionales de los trabajadores antes mencionados y de todos los trabajadores de la institución.”

Se deja constancia además que, los hechos que versan en la sentencia corresponden a administraciones anteriores; la Gobernación de Manabí y la suscrita, Abg. Aurora Valle Alcívar, reafirma su compromiso de garantizar los derechos de todos sus servidores públicos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**AURORA JAQUELINE
VALLE ALCIVAR**
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Aurora Jaqueline Valle Alcívar

GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ